



## Las mujeres que tengan voto deberán figurar en las listas electorales y formarán parte de las mesas en las elecciones generales, provinciales y municipales.

### Telegráfica Turolense

En uso de las facultades que al Consejo de Administración confiere el artículo 15 de los Estatutos sociales y por acuerdo del mismo, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 5 de diciembre próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, número 6, con objeto de nombrar Consejeros de Administración, a tenor de lo dispuesto en los artículos 25 y 26, y acordar la necesidad de modificar los vigentes Estatutos con arreglo a los artículos 43 y 44.

Teruel, 17 de Noviembre de 1926.—El Presidente del Consejo de Administración, Dámaso C. Torán.

### La cultura de la mujer

Es opinión muy general entre los hombres la de que las mujeres de talento son una calamidad, y que las muy instruidas acaban por distraerse y olvidan la vida modesta y tranquila del hogar, viniendo en pos del disgusto la indiferencia que acaba con el goce íntimo y embesador de la familia.

Ese es, en verdad, el sentir general del sexo fuerte, añadiendo los más dados a extremar las cosas que el desorden más completo reinaría en las familias, y por consiguiente en las sociedades, si la mujer, saliendo de la esfera en que se agita, osara invadir el terreno de la ciencia o del arte. Si todas, o la mayor parte de las mujeres, se dedicaran exclusivamente y con pasión al estudio, ¿cómo es que habría que lamentar los males que aquellas señalan; pero ¿cómo no sucedería otro tanto si todos los hombres hubieran nacido grandes poetas, sabios inventores, especuladores científicos y hombres de Estado eminentes? Esas ocupaciones que absorben la inteligencia de los sabios políticos y hombres de letras, ¿cómo se vería de los placeres tranquilos, y todo lo que reviste carácter de dulce sencillez debe parecerles trivial, pequeño y hasta vulgar. Afortunadamente, ni todos los hombres ni todas las mujeres andan por esos caminos, y las medianas que admiran lo grande gozan con lo pequeño serán siempre el núcleo de las sociedades.

Sin embargo, no es la sabiduría la calamidad, ora se encuentre en uno u otro sexo, sino gloria de las naciones y honra señaladísima y nunca bastante ponderada.

La verdadera calamidad es la mujer ignorante. Si es buena por naturaleza, será dócil y fácil de dominar, pero cobrará convicción o subyugada por una fuerza mayor? Parecemos que esto último será lo más que pueda conseguirse. Si el hombre aspira sólo a prevalecer, a imponer su voluntad caprichosa o racional según los casos o temperamentos, bien están las cosas como al presente; si por el contrario, aspira a encontrar una compañera que le comprenda, que se identifique con sus gustos, que disfrute sus horas amargas, que le ayude a resolver en casos difíciles, que administre con equidad sus intereses, que forme el corazón de sus hijos, que sea tan prudente para prevenir como inteligente para remediar, si todo esto es algo bueno que falta en las familias, fuerza es, que las cosas cambien, fuerza es que la mujer se instruya, no para brillar en fiestas mundanas, ni para invadir el terreno del

hombre, sino para la familia, esto es, para los hijos, para el marido. La vocación de la inmensa mayoría de las mujeres será la de ser esposa y madre; pero aunque honrosa y respetable es la misión de la esposa; y grande y sublime la de la madre; ninguna de las dos deben anular a la de «mujer», que será tanto más útil a los demás cuanto mejor haya sabido formarse un alma, una personalidad, un carácter. Los lazos que la unen con los seres queridos no deben impedirle lanzar una mirada de vez en cuando sobre el conjunto de las cosas humanas.

Bueno es que consagre a la vida de los afectos la parte principal de su existencia, ya que el sentimiento es la facultad distintiva del sexo femenino; pero no olvide nunca que como mitad de la gran familia humana, no debe renunciar a la parte que le toques en la ciencia, en el arte, en las ideas generosas y desinteresadas que ennoblecen la vida y le prestan atractivo. Antes que esposa y madre, es mujer, esto es, individuo, persona moral, ser responsable, hija predilecta de Cristo, que la elevó a la altura del hombre rompiendo sus cadenas. Estos títulos la obligan a ser religiosa, ilustrada y hasta ciudadana, si no por el voto, por los actos, por el pensamiento, por el corazón.

GACELA-HÉRIDA.

Sin disputa ninguna el mejor cemento es la marca EL LEON

CASA SANCHEZ  
— TERUEL —

Siendo don Práxedes Sagasta individuo de la minoría progresista, dijo en una sesión del Congreso:

—Los tronos no son más que instituciones políticas llamadas a satisfacer las necesidades de los pueblos.

### REMITIDO

Señor director del diario TERUEL.

Señor director: Nuevamente he de molestarle. Pensaba dar por terminado mi cometido en la Prensa con mis últimas cuartillas en las que a mi entender quedaban destruidos los argumentos del señor Gimeno y con gran sorpresa mía leo ayer en el diario de Zaragoza *La Voz de Aragón* un artículo del inquieto y batallador periodista local don León Cano Jarque amigo común (en Teruel todos somos amigos) tratando de convencerme del perjuicio que irrogaría a la comunidad en el caso probable (casi seguro) de anularse el contrato con el gestor y ello me fuerza a contestar en unas líneas para que no prosiga por este camino, pues a mi entender no tienen ninguna fuerza sus argumentos, y yo hombre modesto, todo lo modesto que se quiera, no soy de los que retroceden por insidia más o menos.

Yo conocía al señor Cano como especialista en asuntos de Cuenca; en homenajes como el de Jarque de la Val; en concursos de belleza infantil y de mujeres en plena primavera y además como maestro de entrevistas a personalidades turolenses, temas todos ellos tan varios y complejos que en unión del desempeño de su cargo como funcionario público podían dejar satisfecho al hombre de mayores actividades pero, el señor Cano Jarque es un insaciable; no se conforma con lo anteriormente anotado, necesitan sus dotes mayor campo para sus hazañas y en el artículo citado mirando solamente por el bien de su querido pueblo arremetió contra mí limando algunos conceptos y envolviendo todo el escrito, como dice, con la suavidad que la amistad le impone en consideraciones que no tengo inconveniente en decir no las hace por el bien de Teruel y sí en interés del gestor. Por ello le ruego que tenga la amabilidad de publicar estas cuartillas, por lo que doy a usted las más expresivas gracias y quedo a su devoción afmo. s. s. y amigo.

N. GÓMEZ.

### Para don León Cano Jarque

Señor Cano Jarque: Con hondo estupor he leído en el diario de Zaragoza llegado ayer, *La Voz de Aragón*, un artículo con su firma titulado «Notas turolenses»: «Ante una polémica en la Prensa», y he de confesarle que todo lo esperaba de usted menos eso. ¿Realmente siente usted lo que dice? ¿No lo creol Hay por fuerza tras de su mano otra inviñible, y créame que lo siento por usted porque nada le favorece.

Me paso porjaltó lo que afirma de lo que el Ayuntamiento recaudaba y lo que recauda, porque esto ya quedó definitivamente contestado en mi escrito al señor Gimeno; a usted solamente podría preguntarle: ¿sí por una disposición de la superioridad esta Delegación de Hacienda pensara afianzar las contribuciones de la provincia, le parece que tomaría los datos de hace unos años o los actuales con todas las probabilidades de aumento? Ese es el quid del caso y no vale embrojar las cosas ni retorcer los argumentos porque no he de salirme del plan que tengo trazado aunque a ello me quieran obligar ustedes; personalmente ha coincidido conmigo en conversaciones particulares y ahora ¿cómo este cambio? Esta ma-

El día treinta del mes actual se venderán en pública subasta acciones de la Sociedad Automóviles del Santo Cristo de la Vega Sociedad que hace actualmente el servicio de conducción de correo y viajeros entre Teruel y Albarracín.

Para informes y detalles dirigirse hasta ese día a DON MANUEL ROMERO, Albarracín.

nera de ser suya es lo que ha hecho que sus campañas no hayan sido fructíferas por que el hombre por algo lo es y siempre debe sostenerse en igual plano si realmente quiere la opinión le escuche.

Y tras de este breve exordio, con toda la concisión posible he de decirle:

- 1.º Que no es cierto sea enemigo del Gestor, pues soy un convencido de que hace falta en este municipio, pero con otros datos de recaudación que son bastante más elevados.
- 2.º Que no soy partidario, ni lo aconsejo, de que no se paguen as ex-

acciones municipales, todo lo contrario, pero con igualdad y con justicia, pues los pagos justos y equitativos repugnan menos que los caprichosos.

3.º Que cuando el contrato se anule no será el vecindario el que paga a los daños perjuicios originados al Gestor si sino aquellas personas que los tribunales señalen, y que desde luego no será el vecindario.

Y que lo he meditado, pero mucho, y que no retrocedo.

Por lo demás queda a su disposición su affmo. S. S. amigo.

NICOLÁS GÓMEZ GRACIA.

### De la pena de muerte

Fué restablecida hace unos días por la Cámara italiana. Es un triunfo de la sana filosofía y nos apresuramos a consignarlo. Y no decimos que es una conquista del terror, aunque la pena capital haya sido restablecida en Italia a raíz de los frustrados atentados a la vida de Mussolini.

Desde este punto de vistano queremos hacer comentarios. Sí, únicamente, que este tejer y destejer, este abolir y restituir derechos es muy a propósito a llevar a la conciencia del pueblo, más la arbitrariedad de una medida, que la firmeza orientadora de inmutables principios.

Al anuncio del restablecimiento de dicha pena, plumas periodísticas renovaron los viejos argumentos de Beccaria y Torombert con otros no menos sofisticados en que la civilización y la dignidad humana aparecían injustamente atropelladas por la inaudita crueldad de la pena extrema. Y es precisamente la indignidad del hombre la que fuerza a levantar el derecho olvidado y abolido a las alturas de la potestad política judicial.

Sabemos en qué consiste la civilización. Lo diremos con las mismas palabras del insigne Balmes. «Entonces habrá el máximo de civilización, cuando coexistan y se combinen en el más alto grado la mayor inteligencia posible en el mayor número posible, la mayor moralidad posible en el mayor número posible, el mayor bienestar posible en el mayor número posible.» Y no hay para qué advertir que caminamos todavía a bastante distancia de ese ideal entrañado en las palabras de nuestro filósofo, que la realidad anda lejos de poder acoplarse al molde de la verdadera civilización.

En cuanto a la dignidad del hombre, los católicos sabemos muy bien qué institución ha sido encargada de promulgarla en toda su integridad y teóricamente; el hombre ocupa el elevado

sitial que le corresponde, aunque prácticamente, y desde ese punto de vista de la dignidad, vaya muchas veces por el suelo.

Pero demos que esos tres elementos que integran la esencia de la civilización, tal como la entiende Balmes, existen combinados y desarrollados en su más alto grado en el seno de las sociedades, y que el hombre no se hace ya acreedor a los reproches de la conciencia pública ni de la privada: ¿entonces, aún supuestas estos imposibles morales, subsistirá el derecho de sancionar determinadas y supuestas infracciones con la pena capital.

No habrá necesidad de aplicarla, si se quiere. Estaremos muy lejos de pensar que el hombre pueda delinquir hasta el extremo de que su delito sea castigado con la pena de muerte, y si hemos llegado a ese punto ideal de civilización, podemos tener la seguridad de contar las cárceles entre los edificios de lujo y nada más.

Pero en abstracto el derecho existirá, es una verdad ideal que no podemos desterrarla del mundo de la razón y la justicia, aunque no tenga necesidad de descender al terreno de la aplicación y la práctica. Siempre será verdad que la pena de muerte reúne los tres elementos de ejemplaridad, medicina y reparación, básicos y constitutivos de esta atribución del Estado. Siempre será cierto que cuando un miembro del cuerpo social constituye peligro grave de corrupción y gangrena para la sociedad, será conveniente y aún necesario amputar, sin que deje de ser una amenaza viva y constante, su alejamiento de la comunidad por la cárcel o el destierro.

Se trata, pues, de un derecho a priori que tiene su origen en la naturaleza caída y en la constitución de la sociedad. Pretender desterrarlo de los códigos modernos, es, aparte de hacernos y suponernos demasiado buenos, con-

# - INFORMACION TELEGRAFICA -

## TEAS FIRE

Para encender la hornilla sin humo. Cómodo y barato.  
VEINTE TEAS EN CADA TABLETA  
Droguería de Benjamín Blasco

## SABORINA

Lo mejor para limpiarse las manos en talleres de cerrajería y herrería, imprentas y garages  
Depósito en la Droguería de Benjamín Blasco

fundir los términos, haciendo un tránsito del orden ideal al real, condenado por todas las leyes de la lógica.

Es verdad que la dureza de costumbres de las antiguas contrasta evidentemente con la suavidad y los sentimientos de nuestra época. Pero, prescindiendo de que no es ésta la cuestión, creemos que han llegado aún esos sentimientos a tal extremo de delicadeza que hayamos de mirar con horror la pena de muerte. Hoy por hoy no nos sorprende todavía el homicidio, por citar el caso de muerte menos repugnante en el terreno del crimen. *A fortiori*, que el Estado se defienda contra los que atacan su seguridad poniendo sobre sus cabezas una amenaza de muerte, hoy por hoy, tampoco lo encontramos repugnante y chocante, sino altamente beneficioso y justo.

REY DE SELVA.

## La política exterior de España

La política exterior de España, comienza a interesar y preocupar al mundo entero. Es ésta, una buena prueba de lo acertado de la nueva orientación. Numerosos periódicos extranjeros han hablado, en estos últimos días acerca de la política española, con motivo de los últimos acontecimientos y de las últimas disposiciones del Gobierno español.

Y desde luego, todos han convenido en que España tenía ya una bien orientada crítica exterior, una política más práctica y segura que todas las tendidas y seguidas anteriormente por nuestra Patria. Y, cuando los periodistas extranjeros, convienen en que España va por buen camino, es porque realmente es así. De suceder lo contrario ni uno solo de entre ellos dejaría de afirmarlo rotunda y terminantemente.

La decisión tomada por España, de emprender una práctica y rápida política de aproximación con todos los pueblos de Iberoamérica, una política en que, dejándose de discursos, banquetes, recepciones, etc., se hiciera una labor fecunda, ha sido el motivo principal de los articulistas extranjeros al referirse a nuestra Patria.

Algunos—y con ellos nosotros—afirman que la nueva política favorece altamente a España. A nuestro siempre modesto parecer, España debe orientar principalmente su política adonde le llame su natural expansión comercial e industrial y hacia donde lazos más firmes le ligan. Con esto, evidentemente está dicho, que creemos que la futura política española habrá de orientarse, como la actual, en pro de una mayor aproximación con todos los pueblos de la lengua española, en busca de una amplia compenetración que le habría, necesariamente, de redundar en beneficio de los interesados.

Acostumbrábase, y aún por desgracia se acostumbra, a no conceder en el extranjero atención alguna a la política española. La frase insultante pronunciada por cierto político extranjero, a raíz de la guerra con los Estados Unidos, seguía siendo, para la mayoría de las gentes una realidad. El «finis Hispania» era una cosa indudable. España era una nación muerta; una nación cadáver.

Pero, afortunadamente para nosotros, no es así, y como ya pudimos apreciar el verano pasado, cuando España supo mantener firmemente sus legítimas pretensiones en la Sociedad de

las Naciones, y como pudieron confirmar, al retirarse España de la Liga ginebrina, nuestra Patria no es una nación cadáver. Es una nación que alienta, que vivía, que viviría con más o menos intensidad, pero que, indiscutiblemente vivía, aunque, y en esto tenían razón, sumida en cierta somnolencia, somnolencia de la que ha despertado ya.

La política española, en todo cuanto afecta a las relaciones exteriores, está firmemente orientada y definida. Esta es una cosa que ya han podido apreciar todos cuantos se interesan por España, del mismo modo que lo han reconocido los periódicos extranjeros.

El Congreso Iberoamericano de aeronáutica a principio de una labor fructífera de aproximación. Esa labor de congreso no ha pasado desapercibida para los periodistas del mundo entero que han sabido comentarla a su manera, aunque reconociendo unánimemente que la política exterior española en relación con los pueblos de su lengua, había dejado de ser una utopía, para convertirse en una realidad, había dejado de ser exclusivamente banquetes y palabras altisonantes para convertirse en algo más práctico, en algo que habría de conducir a todos los pueblos integrantes del Congreso a un futuro mejor de paz y de inteligencia.

Bueno es hacer resaltar el hecho, cosa que ha realizado ya buena parte de la prensa extranjera. El Congreso Iberoamericano de Aeronáutica, es el comienzo de una nueva era política de España. De una era en que dejándose de quijotismos inútiles, se va práctica y rápidamente hacia la consecución de un ideal acariciado durante largo tiempo, de un ideal que ya parecía ser una cosa irrealizable.

He aquí, que nos encontramos pues, ante una nueva España. Ante una España de la que comienza a ocuparse el mundo entero, de una España como no pudiera ni soñarse hace unos años, como debiera parecer irrealizable cuando aquel político extranjero pronunció la frase humillante del «finis Hispania» frase, que, afortunadamente para nosotros, está recibiendo en estos últimos meses su más rotundo mentís.

STEPHENSON.

**Se venden**, a precios económicos, unos cuantos cientos de quintales de sal común Razón en esta Administración.

## Café Regio

GRAN DUETO

## Cáceres

PIANO Y VIOLIN

Se sirve Café Moka, Bocadoillos, Refrescos y Licores de las mejores marcas.

## Los comunistas han comenzado a realizar en las calles de Lisboa asaltos a mano armada.

### El residente francés en Marruecos irá a Madrid el 30 del presente mes

Madrid, 19, tarde.

#### Las mujeres electoras

La «Gaceta» resuelve la consulta de la junta central del Censo electoral en el sentido de que las mujeres electoras deben figurar y ser incluidas en las listas para que puedan intervenir formando parte de las mesas electorales en las elecciones generales, provinciales y municipales.

#### Despachando con el Rey

Despacharon con el Rey los ministros de Instrucción pública, Fomento y Trabajo.

También cumplimentaron al monarca el presidente del Consejo de Estado y el contralmirante señor Barrera.

#### Monumento al señor Navarro Rodrigo

Bajo la presidencia del conde de Romanones se reunió la Comisión organizadora del monumento que se erigirá en A'mería a la memoria del señor Navarro Rodrigo, mediante suscripción nacional.

#### El santo de la infanta Isabel

La Corte viste hoy de gala por ser el santo de S. A. la infanta Isabel.

El Rey acudió al Palacio de la calle de Quintana a felicitar a su augusta tía.

También la felicitaron la familia Real, el Gobierno y muchas personalidades.

#### El Ministro de Marina en Bilbao

El marqués de Estella recibió un telegrama del ministro de Marina desde Bilbao, participándole la botadura del nuevo trasatlántico «Sebastián Elcano».

El ministro ensalza la pericia del personal técnico de la constructora naval.

A pesar del mal estado del mar se realizó la botadura con todo acierto.

Hoy visitaron los altos hornos donde se obsequiará con un banquete a bordo del «Alfonso XIII», marchando luego a Reina para visitar la factoría.

El ministro regresará mañana a Madrid.

#### La vacante del señor Bonilla San Martín

Unánimemente se ha votado para la cátedra de Historia y Filosofía de la Universidad central, vacante por fallecimiento del señor Bonilla San Martín,

#### Tres meses gratis

al presbítero donostiarrá don Javier Zubiri, único opositor que hizo los ejercicios por haberse retirado los otros cinco que se habían presentado.

#### Aterrizaje jorzoso

Castellón.—En Benicasim aterrizó un avión militar francés pilotado por el capitán Hubert y con el observador el teniente Barrena.

Por efecto de una avería, el avión cayó violentamente rompiéndose las ruedas traseras.

Procedía de Casa Blanca y se dirigía a Nacy.

Los tripulantes resultaron ilesos.

#### Fiesta religiosa

Alicante.—Una muchedumbre inmensa desfiló por la Colegiata de San Nicolás, adorando la reliquia de la Santa Faz que se hallaba expuesta.

La ciudad aparecía engalanada.

#### Muere después de salvar a una niña

Miranda.—En el paso a nivel de la azucarera la guardabarrera salvó a una niña quitándola de la vía en el momento en que iba a pasar el tren; pero fué alcanzada ella por la máquina, quedando destrozada.

Deja cuatro niñas.

#### Audiencia

El Rey recibió en audiencia a los generales señores Valdecara, Sánchez, Monje y otros jefes y oficiales.

#### Notas de Portugal.—La legión roja de los comunistas

Lisboa.—En vista de la hospitalidad con que han sido acogidas las reformas de instrucción secundaria ha dimitido el ministro de Instrucción.

Se gestiona que desista de su actitud.

Los elementos comunistas que forman la llamada legión roja; han comenzado a realizar en las calles algunos asaltos a mano armada.

#### El viaje del residente francés

Rabat.—El próximo viaje a la zona del protectorado español el residente francés Sueeg irá acompañado por el general Mougin jefe del Gabinete militar; Ducios, director de asuntos indígenas y jefes de la secretaria del Gabinete diplomático.

Es ya de fama que la primera marca española de cafés tostados es la de los cafés LA GARZA.

El público se ha dado perfecta cuenta de que los cafés empaquetados marca LA GARZA son siempre de exquisito paladar y de fino aroma, y los prefiere a todos los demás.

En todos los lugares se ha introducido el riquísimo café LA GARZA, por su excelente calidad y moderado precio.

Tres únicas calidades:

Tipo **Selecto** (tueste natural)

IJ. **Anifa** (id. id.)

IJ. **Familiar** (torrefacto).

De venta en los ultramarinos importantes de toda la provincia.

— Pero exija'o empaquetado. —

No se garantiza como legítimo café LA GARZA mas que el que se vende en paquetes de origen precintados.

**NOTA.**— Daremos exclusiva de venta a tienda importante en todos los pueblos donde no estamos todavía representados.

Somos importadores directos de cargamentos enteros y garantizamos ser la más importante casa tostadora de España.

Cafés LA GARZA.—Córreaga, 213.—Barcelona

## Bernabé Salvador

PINTOR

PLAZA DE SAN MIGUEL, 3 1. TERUEL

## CARNE DE MEMBRILLO

CLASE EXTRA

FABRICADO EXCLUSIVAMENTE CON AZÚCAR REFINADO Y FRUTO SELECCIONADO. ES EL POSTRE ALTAMENTE HIGIÉNICO A LA VEZ QUE EXQUISITO Y ECONÓMICO.

UNA PTA. 90 CTS. KILO

Confitería MUÑOZ

## Banco Hispano Americano

CAPITAL. . . 100.000.000 DE PESETAS  
RESERVAS. . . 25.000.732

Casa Central: Madrid

NOVENTA Y CINCO SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias.

CORRESPONSALES en todo el mundo.

CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al tres por ciento anual.

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: Interés variable, según el plazo.

SITUACIÓN DE FONDOS. — CRÉDITOS DESCUENTOS COMERCIALES. COMISIONES DE COBRO.—CHEQUES.— INFORMACIONES COMERCIALES. COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc.

Sucursal en Teruel:  
GLORIETA DE GALAN Y CASTILLO  
Horas de Caja. De 10 a 1 y de 4 a 5.

# INFORMACION LOCAL Y GENERAL :-

## Gobierno civil

**NOTAS VARIAS**  
El gobernador visitó al excelentísimo gobernador el ingeniero-jefe de la estación Carrión.

Se visitaron al delegado gubernamental señor Resano comisionados los pueblos de Concu y Torrecaballeros por el abogado don Juan de la Cruz, para ventilar asuntos pendientes en dichas localidades.

El jefe de Manuecos facilitó a la Prensa una novedad en las zonas de nuestro Protectorado.

El Ayuntamiento de Castejón de las Matas traslada una comunicación a la Dirección general de Administración para el pago de la jubilación del secretario don Francisco López.

Los Ayuntamientos de Godos, Tardaguas, Rebollar, Bañón y El Villar de la Alfranca han sido trasladados R. O. del Ministerio de Gobernación denegándose la autorización que tenían formulada para agregarse al de Calamocha.

El Ayuntamiento de alcalde don Francisco de la Cruz ha sido autorizado a este Gobierno habiendo sido designado en el cargo de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, interinamente por ausencia del propietario don Juan de Vargas.

El Ayuntamiento de alcalde don Francisco de la Cruz ha sido autorizado para la venta de armas y municiones en el pueblo de Santa Eulalia del Campo.

El Ayuntamiento de Teruel se ha autorizado para que el día 21 del presente mes a las seis de la tarde se celebre una reunión en su domicilio social.

El gobernador ha impuesto una multa por blasfemo al vecino de Teruel Juan Andrés Navarro.

Se han sido extendidos pasaportes de Francia a los vecinos de La Puela y Vaiverde don Diego Redolar y don José Fuertes Górriz.

Se publica en el Boletín oficial un anuncio que por este Gobierno una vez se abra una suscripción para la fundación, al igual que en toda España, de un Grupo escolar en Teruel con el nombre del general Primo de Rivera.

## MAESTRO NACIONAL

LECCIONES DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y CLASES DE ADULTOS  
Instituto, 2, entresuelo

## Sección de Minas

Los días del 21 al 28 del corriente se practicará por el personal facultado de este Distrito el reconocimiento de la demarcación del registro minero, nombrado Paco, número 2, en los términos municipales de Teruel y Alcañiz, paraje denominado Vega y otros, cuyo interesado es don Francisco Martín Castaño, vecino de Teruel, citándose como colindante a don La Negra, número 2.861. Lo que se publica para conocimiento de los interesados y público en general.

## GACETILLAS

La temperatura en la capital durante las últimas veinticuatro horas fué la siguiente:

Máxima, 10'4.  
Mínima, 3.  
Lluvia en milímetros, 4.

Tanto las funciones dadas ayer en el Marín como en Parisiana se vieron muy concurridas por los admiradores del arte mudo.

Las cintas, «Los naufragos del aire» y «Como un hermano», gustaron extraordinariamente.

Para el domingo, en Parisiana, se proyectará la dramática comedia de la vida real «Lazos que unen», interpretada por Bárbara Bedford y Walter Miller.

En el Marín, por estar en otra capital proyectándose la tercera jornada de «Los naufragos del aire», se exhibirá la preciosa película «Don Juan de Serrallonga», en siete partes y que es del tiempo de la capa y espada. Su principal intérprete, Claudio Duval, demuestra en esta película ser un verdadero artista cinematográfico.

Estamos seguros del éxito de las dos cintas del próximo domingo.

**Pérdida** de un perro braco, manchado en color café; se gratificará al que lo entregue a su dueño, calle de San Juan, 11, Teruel; de lo contrario será reclamado judicialmente.

**Ama para criar** niña de un mes, casa de don Julián Flores Bayo, en Santa Eulalia del Campo, se necesita.

**Ocasión.**—Se venden las casas número 8 de la calle de la Judería y número 24 de la calle Abadía. La primera consta de tres pisos, corral y dos cuadras y la segunda, más pequeña y mejor conservada, dispone de cochera. El precio fijo de cada una, es de ocho mil pesetas, pudiendo hacerse proposiciones en la calle de J. Arnau (antes Muralías) núm. 4 - 1.º.

**Para criar** en Teruel y en casa de los padres de la criatura, se necesita nodriza. Informes, en esta Administración.

**Urge venta** de una masía denominada Nava-Baja, en término de Alcalá de la Selva, y de una casa en el mismo pueblo. Informes en esta Redacción.

**Anuncio.**—La persona que se hallase el día 3 en el Ovalo, donde para el auto de Tramaca: tilla, un saco rojo y negro que contiene dos hormas, calzado, pantalón, calcetines, dos cuellos y un pañuelo, puede depositarlo en el dueño del auto.

**Para casa céntrica** con establecimiento y para el servicio de dos personas, se necesita criada que entienda algo de cocina. Buena retribución. Informes en esta Redacción.

## NOTAS DE SOCIEDAD

**REGRESÓ** de Mora de Rubielos, a donde fué por asuntos profesionales, el distinguido abogado teruelense don Gregorio Vilatela.

**DE** Valencia regresaron anoche en el correo los propietarios don Juan y don Máximo Lario.

**L**LEGÓ de la ciudad del Turia don José Romeu, del comercio.

**SE** encuentran en Teruel los señores don Manuel y don Arturo Miñana Villanueva, funcionario de Banca y periodista, en Madrid, respectivamente. Saludamos a tan buenos amigos.

**EL** NOCHE salieron para Madrid, en el correo, el alcalde de Teruel don Andrés de Vargas y el concejal don Juan Arsenio Sabino.

**HOY** hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo y colaborador don J. Lázaro Catalán, médico de Argente.

**DE** Madrid ha regresado esta mañana el decano del ilustre Colegio de abogados de Teruel y respetabilísimo amigo nuestro don Pedro Fedec.

**PARA** Extremadura salió anoche, en viaje de negocios, don Agustín Cercós.

**DE** viaje de servicio, en Cedrillas y Mosqueruela y otros pueblos, han regresado nuestros amigos los ingenieros de Montes don Víctor M.ª de Sola y don Prudencio Fueyo.

**SALIÓ** anoche en el correo para Madrid el interventor de esta sucursal del Banco de España don Manuel Rodríguez.

**L**LEGÓ de Valencia, acompañado de su bella hermana, el industrial don Juan Bonet.

**PARA** la Corte marchó ayer nuestro particular amigo el gestor de arbitrios de este Ayuntamiento don Leocadio Brun.

## Esqueletos de defunción

se hacen en este diario

## Matadero público

Reses sacrificadas en el día de hoy por los tableros siguientes:

NOMBRES	Cerdos.	Terneros.	Cabras.	Cabritos.	Ovejas.	Ganaderos.
Martín Abril...						
Juan Pérez...						
Francisco Ripol...			2	1		
José Muria...						1
Viuda de Juan Yuste Id. de F. Gómez.	1			1		1
María Sebastián.			1	1		
Carmen Yuste.	3			2		1
María Martín.						1
Clara Paricio.						1
Mariano Ube.						1
Joaquín Martínez.	4			1		
Cecilio Asensio.	1					
Orencia Salvador.	2					
Diego Pumareta.	3					
Francisco Marqués.						2
Casimira Bejarano.						1
Simona Jarque.						1
<b>TOTALES.</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

NOTA.—Joaquín Martínez, viuda de Juan Yuste y Simona Jarque han sacrificado también un macho cabrío.

## Diputación

Hoy ingresaron en Cajas provinciales por los conceptos que se indican las cantidades y pueblos siguientes:

Por Aportación: Aguilar, 255'54 pesetas.  
Por Instituto de Higiene: Aguilar, 29'92.  
Por Cédulas: Tornos, 825'65.

La Diputación abona al personal de esta Jefatura de Obras públicas las dietas y gastos de locomoción originados en la toma de datos para las liquidaciones de los caminos vecinales.

A los Ayuntamientos que construyeron las obras se abonarán las liquidaciones de los caminos vecinales, de

Ráfales a La Portellada; de Cerollera a la carretera de Zaragoza a Castellón; de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona a la de Valdeagorfa a Beceite; de Tronchón al límite de la provincia; de Torre de Arcas a la carretera de Zaragoza a Castellón; de Cañizar a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona; de Foz-Calanda a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona; de Puertomingalvo a la carretera de Venta del Aire a Morella; de Palomar a Castel de Cabra; de Esteruel a Gargallo; de Torre las Arcas a Castel de Cabra; y de Ejulve a las Ventas de Cañizar.

A la hora en que escribimos estas líneas (cinco de la tarde) se reúne la Comisión provincial.

## Pulpa seca de remolacha de superior calidad

## EMILIO MARTIN

— Santa Eulalia del Campo —

## Sección Militar

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se conceptúe como hermano a los efectos de la cuota a los expositos adoptados antes de los tres años de edad, aunque las personas que lo criaron y educaron hayan percibido una pequeña remuneración para su lactancia.

Se ha dispuesto por Real orden que los cargos de Mayor de los Regimientos de Reserva se continúen desempeñando por los jefes que lo desempeñan en la actualidad.

Se ha dispuesto que se concedan dos meses de permiso a los individuos de las unidades expedicionarias que hayan sido o sean repatriados, dejando cubierto el servicio y siendo de su cuenta los gastos de viaje.

## Instrucción pública

Los señores maestros y maestras de las escuelas nacionales de la provincia que aún no remitieron los presupuestos de sus escuelas semestrales para 1927, son: Agüaviva (niños); Esteruel, (semestre); don Oreates Merilló; San Agustín niñas, año 1827; Los Pastores y los Peños, año 1927. Deben formularlos y remitirlos con toda urgencia a la sección administrativa de Primera Enseñanza para evitar que se reintegre al Tesoro el importe del material satisfecho, por cuenta de los haberes de los maestros que no han cumplido el servicio.

Doña Aurora López ha sido nombrada profesora auxiliar de Pedagogía de esta Escuela Normal de Maestras.

## SUCESOS

**CAE DE UN PISO, POR HUNDIMIENTO, Y SE HIERE** —

Samper de Calanda.—Hallándose en una habitación contigua a la cocina de su casa la vecina Teresa Gascón Sarz, de 60 años de edad, hundiéndose el piso de la expresada habitación, cayendo la mujer, al huir, al patio, produciéndose heridas de tal importancia en la región frontal, fractura del brazo derecho, y otras, que su estado es gravísimo.

El Juzgado intervino.

**VA DE CAZA, SE LE REVIENTA LA ESCOPETA Y SE HIERE.** —

Alcañiz.—En ocasión de hallarse cazando en la partida denominada «El Saltillo» los vecinos Pascual Sebastián Galindo, Manuel Torneo Mateo, Martín Quilez Tomás, Joaquín Lahoz Expósito, Gerardo Lahoz Mendoza, todos mayores de edad, y Julio Adán Quilez, de 21 años, soltero, al disparar éste su escopeta por segunda vez contra una pieza, se le reventó el arma por la recámara, produciéndose la mutilación total de la mano izquierda, siendo auxiliado por sus compañeros y conducido al pueblo para que se le practicara la primera cura por el facultativo.

Todos los cazadores llevaban su licencia correspondiente.

El Juzgado practicó las diligencias del caso.

El inventor de las «serpientes de Faraón» que ganó con ellas cerca de un millón de pesetas, fué víctima de su mismo invento. Trabajando en el laboratorio para ver si conseguía mejorarlo, aspiró los gases de las sustancias químicas que empleaba y murió a consecuencia de sus venenosos efectos.

## Audiencia

Hoy se celebraron las vistas de dos causas procedentes del Juzgado de Calamocha, según la una, por hurto, contra Pascual Chopo y otro, y la otra, por violación, contra Felipe Esteban.

Ambas quedaron concluidas para sentencia.

Las defendieron, respectivamente, los letrados señores Fedec y Serrano.

## Retiro Obrero

### Caja de Previsión Social de Aragón

Las Oficinas de esta Delegación provincial se hallan instaladas en la calle de Joaquín Arnau, número 10 principal. Horas de despacho: De tres y media a seis y media.

## Zapatería de Angel Pobo

Se trasladó de la Plaza del Tremedal a la Plaza de la Diputación, número 6.

Grandes rebajas en composturas y toda clase de calzado.

**ANGEL POBO**  
Plaza de la Diputación, 6.—TERUEL.

## JABON CADUM

JABON FRANCES DE 1.ª CALIDAD  
antes valía DOS pesetas  
Ahora, por la baja del franco, sólo vale UNA peseta

Droguería de Benjamín Blasco

Suscríbese a TERUEL

# REGALO

# 2.000

# BICICLETAS

**"CONDORY,"** Para probar las bondades de la primera marca Belga

PUESTA EN SU CASA

138 ptas. de camino:

Cuadro 55-57-59 cms., tubos estirados sin soldadura, yantas y guardabarros acero color que pidan con dos filetes oro, pedalier nikelado reglable, horquillas reforzadas, muelles des-cotados, rueda libre, cadena pedales, doble frenos y guidón, tipos ingleses, bomba y herramientas. Neumáticos Dunlop, Pergougan, Hutchinson, etc.

142 ptas. de carrera:

Cuadro 55 y 59 cms., tubos acero estirados sin soldadura, yantas acero, color que pidan con dos filetes oro, pedalier nikelado reglable; horquillas reforzadas, muebles escotados, rueda libre, doble frenos cadenas pedales y silla de carrera Franco Belga, bomba y herramientas. Neumáticos 1.ª clase. Con tubulares 6 pesetas de suplemento.

**PAGO:** La mitad del valor enviado con el pedido por intermedio del Banco Hispano Americano, corresponsales de nuestros Banqueros el Crédit Anversois, Bureau D' Bruxelles. La otra mitad a la entrega de la bicicleta libre de todo gasto por nuestro Agente de Aduana, puesta estación ciudad del comprador con boleta de garantía por 5 años contra todo defecto construcción.

Pídala hoy mismo y economice 7 veces MAS que andando a pié por pérdidas de tiempo y calzados, 11 veces MAS que andando en tranvía.

Comprándola directamente a la fábrica Etablissements Condory. Etterbeek 1 - Bruxelles - Belgique. Economice 200 pesetas utilidad del intermediario.



## POR ALGO SERA...

24.000 españoles toman los cafés marcas

# 'Costa Rica' y 'La China'

Ambas marcas se distinguen con el dibujo que se publica en este anuncio. Se expenden en todos los pueblos de España. Estas marcas se expenden al precio de otras PEORES.

Concesionarios para España: Agencia Capitán. Pamplona.

En Teruel expende la marca LA CHINA, MANUEL VICENTE AGUILAR  
PLAZA DE CARLOS CASTEL - 28

ATENCION: Solamente un establecimiento expende una de estas marcas en cada plaza; exija le público nuestro dibujo y bclsas precintadas.

Taller de torja mecánica y cerrajería

## PEDRO GALINDO

Construcción de toda clase de balcones y rejas; pizas forjadas para automóviles y toda clase de maquinaria agrícola, VENDESE MÁQUINA TALADRADORA Y MANCHON NUEVO.—EN BUENAS CONDICIONES  
CALLE MAYOR, NÚM. 15 (ARRABAL)

AGENCIA PARA LOS PRESTAMOS DEL

## Banco Hipotecario de España

JOSE ESTEVAN SERRANO

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Murallas, 8, pral. — TERUEL — Teléfono, 17

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas y para Construcción de Edificios. Interés 5'50 por 100 anual. Plazos de amortización: de 5 A 50 AÑOS, a elección del prestatario.

En esta Agencia se evacuarán, gratuitamente, cuantas consultas se le hagan relativos a los préstamos del Banco Hipotecario de España, tanto verbalmente como por correo.

Dirección postal: José Estevan — Apartado 10, Teruel

EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA

## ¡Enfermos de los OJOS!

### PRODIGALUZ

#### PARPADOS

FÓRMULA Y MARCAS REGISTRADAS SEGÚN LAS LEYES

PREPARADO POR EL DR. MARTINEZ MENENDEZ  
Condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales

ESPECÍFICO ÚNICO EN EL MUNDO, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, curables en breve tiempo. Maravillosas las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. truye microbios, cicatriza, desinfecta y CURA PARA SIEMPRE. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las débiles y caudales adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No mas neblina! ¡Siempre vista clara! ¡Jamás fracasa! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir primer frasco del específico.

Prodigaluz evita usar lentes.

Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hoy en los gabinetes oftálmicos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen mas que empeorar el mal irritado órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer.

Prodigaluz produce sensación agradable.

Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados con la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos seguros que curareis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz!

PRECIO. 40 pesetas. Por Giro Postal a la Dirección

E. CUADRADO P.

Calle de Santa Engracia, núm. 64, 3.ª derecha.—M. DRID (España)  
ENVIOS A TODAS PARTES.—CORRESPONDENCIA POR POSTAL.—PAGOS POR GIROS POSTAL O LETRA.

Testimonio de Jueces, Fiscales, Jefes Ejército, Ingenieros, comerciantes, obreros, etc.

## CARBONERIA

DE

# JOAQUIN CASTAN

Carbones minerales y vegetales de TODAS CLASES, del país y extranjeras  
Especialidad en inglés de fragua, herrera y picón.

- PRECIOS SIN COMPETENCIA

Se sirven encargos a domicilio y a todas partes de la provincia y de España.

- SE GARANTIZAN LAS CLASES

SAN ANDRES II - TERUEL

# ¡CALVOS!

## HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad; el resultado se encarga de lo demás.

**El Regenerador Ipos.**—No es un líquido más o menos perfumado (y mejor o peor) presentado por el cual Ud., sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, dió unas pesetas para después, decepcionado de ese nuevo engaño, tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

**El Regenerador Ipos.**—Es un medicamento verdad, es un remedio infalible contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sinnúmero de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte-América.

**El Regenerador Ipos.**—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado, para sorprender la buena fé del paciente. Ipos es un compuesto de extractos científicamente obtenido exclusivamente de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma, asegurando su eficacia Ud. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana. ¡Es el encanto de la sirena! pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor del regenerador Ipos le garante: Si Ud. emplea el Regenerador Ipos y no se cura la calvicie se le reintegra sin excepción el importe que haya gastado, con sólo acompañar un certificado de su médico que así lo declare; cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador Ipos es de cincuenta pesetas (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios Ipos y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con la dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

República O. del Uruguay

Sr. D. NICOLAS GUERRERO

LABORATORIOS IPOS

PEDRO FCO. BERRO 70

POCITOS MONTEVIDEO